



**Quinta Reunión de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe**

Cartagena de Indias, 3 y 4 de julio de 2024



Quinta Reunión de la Conferencia Regional
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Cartagena de Indias, 3 y 4 de julio de 2024

Ficha del evento paralelo

Nombre del evento paralelo o actividad preparatoria	La Agenda Regional de Género y el Consenso de Montevideo: sinergias para la igualdad
Organizadores	CEPAL (División de Asuntos de Género y CELADE – División de Población) Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
Otras organizaciones que participan	Ministerio de Desarrollo Social y Asistencia Social, Familia y Combate al Hambre del Brasil Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba
Objetivo	El evento paralelo tiene por objetivo intercambiar sobre los elementos de sinergias entre la Agenda Regional de Género y el Consenso de Montevideo. Se presentará el documento: “La autonomía física de las mujeres en la Agenda Regional de Género y en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo: un hilo virtuoso. Esto permitirá abordar el tema de la autonomía de las mujeres desde sus diversas aristas identificando los vínculos entre la autonomía física y económica entre otros aspectos relevantes para el logro de la igualdad de género.
Número estimado de participantes	70 participantes
Fecha y horario propuesto (hora de Colombia, GMT-5). Marque la opción preferida (a confirmar disponibilidad)	Miércoles 3 de julio: 18:00 a 19.30 horas Sala 301
Idioma /Cuenta con interpretación	Español / Inglés
Datos de contacto de los organizadores	DAG: Lucía Scuro CELADE: Zulma Sosa / Jorge Rodríguez UNFPA: Rocío Muñoz

NOTA CONCEPTUAL

Antecedentes

En la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe de agosto del 2013 se aprobó el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que corresponde a la expresión regional del Programa de Acción del Cairo post 2014. El Consenso de Montevideo es ampliamente reconocido como una contribución excepcional a los instrumentos internacionales en materia de población y desarrollo por la amplitud de temas que aborda: nueve capítulos sustantivos, cada uno con medidas prioritarias que abarcan desde la inclusión plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible, hasta los derechos y necesidades de las niñas, adolescentes y jóvenes, el envejecimiento, la migración internacional, los territorios y su desarrollo sostenible, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, pasando por el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y la igualdad de género. El foco del Consenso está en la reducción de las desigualdades y la garantía de derechos, entre ellos los reproductivos y sexuales. La especificidad y profundidad de varias de sus medidas prioritarias ha llevado a que se le considere el instrumento más logrado y avanzado en materia de derechos sexuales y reproductivos a nivel global.

Desde hace ya más de 45 años, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, es el principal foro intergubernamental regional en el ámbito de las Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género. La Agenda Regional de Género comprende los acuerdos alcanzados por los Estados Miembro de la CEPAL durante las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, desde la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina en La Habana en 1977, hasta la actualidad. Esta Agenda pone la igualdad como horizonte del desarrollo, y ubica la igualdad de género y la sostenibilidad como ejes centrales. Así se constituye como una agenda profunda, progresista e integral que reconoce los derechos de las mujeres, el ejercicio pleno de su autonomía y la igualdad de género como elementos centrales y transversales de toda acción del Estado para fortalecer la democracia y para un desarrollo inclusivo y sostenible. Tal como lo establece la Estrategia de Montevideo (2016), acuerdo que forma parte de esta Agenda: para lograr la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, es preciso superar los nudos estructurales de la desigualdad: i) Desigualdad socioeconómica y persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente; ii) Patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y predominio de la cultura del privilegio; iii) División sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado y iv) Concentración del poder y relaciones de jerarquía en el ámbito público.

El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Agenda Regional de Género confluyen en numerosos aspectos, siendo el más evidente la igualdad de género. La igualdad de género es objeto de 19 medidas prioritarias en capítulo E del Consenso de Montevideo, que es el capítulo con mayor cantidad de medidas prioritarias, destacando los efectos de las dinámicas demográficas sobre las necesidades de cuidado, y la persistente desigualdad de género en la distribución del trabajo doméstico no remunerado y de cuidado. En esa misma línea, los acuerdos de la Agenda Regional de Género profundizan en medidas para superar la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado para proponer avanzar hacia una sociedad del cuidado, que ubica al centro la sostenibilidad de la vida y del planeta.

América Latina y el Caribe enfrenta hoy múltiples crisis que amenazan con profundizar desigualdades históricas. Además de una tendencia de bajo crecimiento, se suma una crisis ambiental y una crisis persistente de los cuidados donde la demanda de cuidados supera ampliamente la oferta disponible de personas para cuidar, impactando de manera desproporcionada a las mujeres. Esta crisis de los cuidados se verá exacerbada por procesos demográficos como el envejecimiento poblacional y cambios en

tendencias epidemiológicas que traerán un aumento en los requerimientos de cuidado. En este contexto, se vuelve urgente la reorganización social de los cuidados para prevenir la profundización de desigualdades estructurales, y para avanzar hacia un desarrollo más igualitario y sostenible.

Por todo lo anterior, la aplicación de la Agenda Regional de Género y del Consenso de Montevideo constituye una oportunidad única de reducir las desigualdades, y en particular la desigualdad de género, y avanzar hacia una sociedad del cuidado con una integración plena de la población al desarrollo, cumpliendo con la Agenda 2030, en el marco de un futuro cambiante y desafiante en materia de cuidados.

Objetivos

El evento paralelo tiene por objetivo intercambiar sobre los elementos de sinergias entre la Agenda Regional de Género y el Consenso de Montevideo. Para ello en este evento se presentará el documento: “La autonomía física de las mujeres en la Agenda Regional de Género y en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo: un hilo virtuoso”¹

Esto permitirá abordar el tema de la autonomía de las mujeres desde sus diversas aristas identificando los vínculos entre la autonomía física y económica entre otros aspectos relevantes para el logro de la igualdad de género.

Programa del evento paralelo

Miércoles 3 de julio, 18:00 a 19:30 horas

Modera: Zulma Sosa, CELADE/División Población - CEPAL

18:00-18:10	Apertura Susana Sottoli, Directora Regional, UNFPA LACRO
18:10-18:20	La autonomía de las mujeres y las convergencias en el Consenso de Montevideo y la Agenda Regional de Género Ana Cristina González
18.20 – 18.30	Cuidados y envejecimiento: los desafíos en la ruta hacia la sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe Lucía Scuro, División de Asuntos de Género, CEPAL
18.30 – 18.40	Juan Carlos Alfonso, Oficina Nacional de Estadística e Información, Cuba (por confirmar)
18.40 – 18.50	Laís Wendel Abramo, Secretaria Nacional de Política de Cuidados y Familia, Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Combate al Hambre, Brasil
18:50-19:20	Intercambio con el público
19:20-19:30	Cierre Simone Cecchini, Director, CELADE – División de Población de la CEPAL

¹ A. C. González Vélez, “La autonomía física de las mujeres en la Agenda Regional de Género y en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo: un hilo virtuoso”, serie Asuntos de Género, No 163 (LC/TS.2023/164), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023